



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 048 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

JUEVES 14 DE JULIO DE 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h13 del día jueves 14 de julio de 2022, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 048 - ordinaria de la Comisión de Comercialización, presidida por el concejal Fernando Morales.

Por disposición del señor Presidente de la Comisión de Comercialización, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Brith Vaca, Luis Robles y Fernando Morales, de conformidad al siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Luis Robles	1	
Brith Vaca	1	
TOTAL	3	

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Jenny Sierra, de la Procuraduría Metropolitana; Edison Carrillo, Coordinador Distrital del Comercio; Alex Jara, Erika Mora, Nancy Pérez y Víctor Hugo Dávila, de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; Verónica Pillajo, asesora del despacho del Concejal Luis Robles; Norma Villavicencio y Byron Real, asesores del despacho del Concejal Fernando Morales.

El Doctor Patricio Guachamín, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor Vicepresidente, procede a dar lectura al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión No. 047 Ordinaria de la Comisión de Comercialización del 30 de junio de 2022.
2. Comisión general para recibir a la Abg. Nathaly Escaleras, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Alangasí
3. Informe de la Agencia Distrital de Control respecto al avance de las intervenciones con obra pública, realizada en los Mercados del Distrito Metropolitano de Quito en función de la planificación correspondiente al año 2022.



4. Varios.

El Presidente de la Comisión, pone en consideración el orden del día.

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				
Luis Robles	1				
Brith Vaca	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor, se aprueba el orden del día y procede con su tratamiento.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto. Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión No. 047 Ordinaria de la Comisión de Comercialización del 30 de junio de 2022.

El Presidente de la comisión, Concejal Fernando Morales, mociona se apruebe el acta presentada, y se procede con la respectiva votación, obteniendo los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				
Luis Robles	1				
Brith Vaca					1
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos a favor, la comisión de Comercialización, aprueba el Acta Resolutiva de la sesión No. 047 Ordinaria, del 30 de junio de 2022.

Segundo punto. Comisión general para recibir a la Abg. Nathaly Escaleras, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Alangasí.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, concede la palabra a Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Alangasí.

Nathaly Escaleras, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Alangasí, observa que algunas atenciones no están siendo consideradas con la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, menciona que han hecho llegar un



oficio formal al Coordinador Distrital del Comercio, en la cual solicitaron se realice un catastro de los puestos ubicados en la plaza gastronómica de El Tingo, que se dé conocimiento de los giros de negocios y de las personas que actualmente están ocupando los espacios disponibles; el objetivo es generar un proceso participativo democrático y que estos espacios pueda ser ocupados, estableciendo un reglamento adecuado y funciones con un proyecto planificado, en este caso una ampliación del diseño actual de la plaza gastronómica de El Tingo, la cual fue aceptada por el Coordinador Distrital del Comercio, se localizaron varias actividades, como parte de propuestas del gobierno parroquial; también se encuentra la ampliación del mercado de Alangasí y de la Plaza Gastronómica, una vez hecho el requerimiento estaban a la espera de que en efecto se atiende el pedido, no ha sido atendida esta información; lamentablemente se dio un evento público, llegaron a la plaza gastronómica, empezaron a tener ataques verbales de las operadoras de la plaza gastronómica de El Tingo; hace un par de meses también se intentó realizar un evento con la misma coordinación y el GAD parroquial en donde minutos antes de dar inicio al evento, las mismas agresoras empezaron a generar problemas, motivo de eso se suspendió el evento, el señor coordinador mencionó que se sancionaría a las personas responsables; ha tomado las acciones legales correspondientes.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales concede la palabra a la funcionaria de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio.

Erika Mora del área jurídica de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, manifiesta que en virtud del convenio realizado se desarrollaron algunas reuniones por parte de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio con las diferentes circunscripciones que se involucran en este ámbito, con la Dirección de Mercados, con el Consejo Provincial, con el GAD Parroquial; se envió la versión del convenio para que sea suscrito tanto por el GAD provincial; existen observaciones enviadas, está procesando la coordinación para ser enviada y proceder a la recepción de las firmas, con ello darían fin a la suscripción de convenios tripartitos.

Edison Carrillo, Coordinador Distrital del Comercio, es enfático en lo que señala la Resolución No. 002, al respecto en la creación de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, que tiene la administración de los 54 mercados, la plaza gastronómica está dentro del área considerada como tal; ha revisado el oficio que hace llegar la presidenta de la Plaza Gastronómica de El Tingo y un informe emitido por el administrador de dicha Plaza, hechos que en algunos casos son concordantes; se ha emitido la convocatoria para una Mesa de trabajo en la cual se le ha hecho la invitación a la Presidenta del GAD Parroquial; solicita se conceda la palabra al Director de Mercados, Ferias y Plataformas.

Víctor Hugo Dávila, Director de Mercados, Ferias y Plataformas, manifiesta, que se realizó un levantamiento catastral, existen 30 puestos en la Plaza Gastronómica de El Tingo de los cuales el 92% están adjudicados; la ordenanza no contempla si pueden ser familiares o no, en el levantamiento identificaron que están adjudicados en años anteriores; van a sacar una invitación pública para que los puestos vacantes sean



ocupados de acuerdo a lo que establece la Ordena Metropolitana 001 2019; el Comité de Adjudicaciones define la ocupación de los puestos previo a los informes que se entrega de parte de la Dirección de Mercados; existe un reglamento sancionador para los comerciantes que están en los mercados en el Distrito Metropolitano.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, solicita que la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio aclare respecto a las personas que han ingresado a Plaza Gastronómica, cual ha sido el proceso de selección y las vacantes que existen; cuál va a ser la dinámica que van a aplicar en términos generales; los actos de presunta violencia que ha mencionado la presidenta del GAD parroquial, cuales han sido las acciones que han tomado; cómo van a buscar soluciones con la Mesa de trabajo.

Edison Carrillo, Coordinador Distrital del Comercio, manifiesta que está convocada la Mesa de trabajo en donde podrán disipar y presentar los documentos que se han estado elaborando y los que están elaborados para que no vuelva a suscitarse; pide disculpas si no ha llegado la información a tiempo.

El Concejal Luis Robles, considera que hay que darle fuerza a los funcionarios que intentan servir a la comunidad; es importante tener los catastros actualizados; los gobiernos autónomos son centralizados y deben trabajar de la mano con las distintas autoridades en este caso la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, en los temas que pueden ir solventando en la Mesa de trabajo.

La Vicealcaldesa Brith Vaca, desea conocer si existe algún reglamento respecto al tema de agresión entre los adjudicados que genere algún tipo de sanción; es necesario sentar un precedente para que no se vuelvan a repetir este tipo de situaciones.

Edison Carrillo, Coordinador Distrital del Comercio, manifiesta que se ha realizado la convocatoria por medio del sistema Sitra a la Presidenta del GAD Parroquial; y se remitirá la convocatoria por correo a las personas involucradas; en lo que se refiere al pedido por la Sra. Vicealcaldesa Brith Vaca, y menciona que si existe la normativa de acuerdo a lo que establece el artículo 82 de la Constitución de la República.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, mociona, solicitar a la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio remita el informe detallado con todas las inquietudes, acuerdos, cronogramas y posibles soluciones sobre las temáticas expuestas en la Comisión de Comercialización; y el desarrollo de los tratados en las mesas de trabajo en referencia a la Plaza Gastronómica de El Tingo.

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				
Luis Robles	1				



Brith Vaca	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor, la Comisión de Comercialización, **resuelve:** Solicitar a la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio remita el informe detallado con todas las inquietudes, acuerdos, cronogramas y posibles soluciones sobre las temáticas expuestas en la Comisión de Comercialización; y el desarrollo de los tratados en las mesas de trabajo en referencia a la Plaza Gastronómica de El Tingo.

La Vicealcaldesa Brith Vaca, pide al Coordinador Distrital del Comercio especifique y conste en acta, en qué reglamento constan los temas sancionatorios para actos violentos en los mercados.

El Coordinador de la Agencia Distrital del Comercio, manifiesta que la normativa es la Ordenanza No.001-2019, en el libro III.I, al respecto de las causales de terminación del convenio.

El Presidente de la Comisión, cree que es fundamental generar el escenario para brindarsoluciones reales para los vecinos y para los usuarios de las plataformas de los mercados de los diferentes lugares en donde se realizan las actividades comerciales; la mesa de trabajo va a permitir generar ese escenario de diálogo y solución.

Tercer Punto. Informe de la Agencia Distrital de Control respecto al avance de las intervenciones con obra pública, realizada en los Mercados del Distrito Metropolitano de Quito en función de la planificación correspondiente al año 2022.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, concede la palabra al funcionario Alex Jara, de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio

Alex Jara, .de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio presenta el avance de las intervenciones con obra pública, realizadas en los mercados del Distrito Metropolitano de Quito, describe las obras que se encuentran en ejecución; realiza un análisis de cómo se encuentran las treinta y cinco obras.

(Se adjunta la presentación como anexo 1)

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, manifiesta que es importante cumplir con las demandas ciudadanas y de los dirigentes de los mercados, si han priorizado de manera coordinada con la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio se debe cumplir con los tiempos establecidos para que los presupuestos se ejecuten y los recursos no se desperdicien; que la obra se entregue con todo lo que se ha requerido en el contrato y profundizar en los procesos de fiscalización para que no exista ningún tipo de deterioro o variación; van a requerir los avances de las obras y cuando sea necesario una comisión, de manera oportuna tomarán las decisiones de impulsar los recorridos o inspecciones si fuera el caso; van a convocar por otras temáticas, como el mercado de Calderón, que tiene que ser sustentado y solventado en



materia legal y en materia técnica; insiste en la necesidad de contar con informes completos y actualizados para que los miembros de la comisión puedan transmitir a los ciudadanos ya los comerciantes, de los avances que se tiene en este tipo de actividades que se encuentran impulsando como representantes del ejecutivo.

Cuarto Punto. Varios.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, concede la palabra al Concejal Luis Robles.

El Concejal Luis Robles, agradece por la información que realiza la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; se está atendiendo con urgencia los mercados, es importante la cercanía entre la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio con las obras que se necesita.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, siendo las 16h46, el Presidente de la Comisión de Comercialización clausura la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Luis Robles	1	
Brith Vaca	1	
TOTAL	3	0

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Comercialización y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejal Fernando Morales
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE COMERCIALIZACIÓN**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Luis Robles	1	
Brith Vaca	1	
TOTAL	3	0



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCC	2022-07-21	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-07-22	